



TERMINO DE OBRA NO. 170274

NOMBRE DEL PROPIETARIO: [REDACTED] *****

DOMICILIO DEL INMUEBLE
CALLE: [REDACTED] A: [REDACTED]
COLONIA: [REDACTED]
CLAVE: [REDACTED] CUENTA DE AGUA

DATOS DEL INMUEBLE			
SUPERFICIE DEL TERRENO	219.000 m ²	VALOR ESTIMADO	810,300.00
SUPERFICIE POR CONSTRUIR	160.220 m ²	VALOR ESTIMADO	0.00
SUPERFICIE CONSTRUIDA ANTERIOR	0.000 m ²	VALOR ESTIMADO	0.00
		VALOR TOTAL ESTIMADO	810,300.00

DESTINO DE LA OBRA: DEMOLICION

TERMINO DE OBRA DE LA LIC. 160190 DEMOLICION

NO. DE LIQUIDACION	862	IMPORTE PAGADO	978.00
FECHA	25/05/2017	SANCION	

FECHA DE TERMINO **25/05/2017**

OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPIA FOTOSTATICA DE ESTE AVISO A LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA LA MODIFICACION A SU BASE PREDIAL, DE ACUERDO AL ART. 112 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.

ELABORO

ARQ. ERIKA ROSAURA LOPEZ JUAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

Vo.Bo.

ARQ. MARTHA ITZEL FRAGOSO GUTIERREZ
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

AUTORIZO

LIC. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO A 25 DE MAYO DE 2017

La presente Constancia de Terminación de Obra, es expedida por la Dirección General de Desarrollo Urbano, confundamento en los Artículos: 8, Párrafo Segundo y 115, Fracción V, Incisos d) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, Fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 5.1, 5.7 y 5.10, Fracción VIII y XIX del Libro Quinto denominado del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población; y 18.33 del Libro Décimo Octavo denominado de las Construcciones respectivamente del Código Administrativo del Estado de México; y demás disposiciones aplicables del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. De igual forma, se aclara que:

Primero.- La emisión de la presente constancia no reconoce derechos de propiedad o posesión sobre el inmueble, por lo que queda a salvo derechos de terceros.

Segundo.- Se presume la buena fe del solicitante, respecto de los datos proporcionados a esta autoridad administrativa, en el entendido de que la falsedad de los mismos, dará lugar a la invalidez del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Tercero.- La presente Constancia sólo tendrá validez al ser entregada en forma directa al interesado, por el personal autorizado de la Dirección General de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, únicamente en las oficinas que ocupa esta dependencia y sin que medie recompensa, o dádiva alguna.

FOLIO
1146



TERMINO DE OBRA NO. 170274

NOMBRE DEL PROPIETARIO: [REDACTED] *****

DOMICILIO DEL INMUEBLE

CALLE: [REDACTED] A: [REDACTED] NUMERO: [REDACTED]
 COLONIA: [REDACTED]
 CLAVE C: [REDACTED] CUENTA DE AGUA: [REDACTED]

DATOS DEL INMUEBLE

SUPERFICIE DEL TERRENO	219.000 m ²	VALOR ESTIMADO	810,300.00
SUPERFICIE POR CONSTRUIR	153.300 m ²	VALOR ESTIMADO	982,653.00
SUPERFICIE CONSTRUIDA ANTERIOR	0.000 m ²	VALOR ESTIMADO	0.00
		VALOR TOTAL ESTIMADO	1,792,953.00

DESTINO DE LA OBRA: HABITACIONAL UNIFAMILIAR Y 60 M2 DE COMERCIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

TERMINO DE OBRA DE LA LIC. 160289 OBRA NUEVA

NO. DE LIQUIDACION 862 IMPORTE PAGADO 978.00
 FECHA 25/05/2017 SANCION

FECHA DE TERMINO **25/05/2017**

OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPIA FOTOSTATICA DE ESTE AVISO A LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA LA MODIFICACION A SU BASE PREDIAL, DE ACUERDO AL ART. 112 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.

ELABORO

 ARQ. ERIKA ROSAURA LOPEZ JUAREZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

Vo.Bo.

 ARQ. MARTHA IVEL FRAGOSO GUTIERREZ
 SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

AUTORIZO

 LIC. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

[REDACTED]
 NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO Y CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO A 25 MAYO 2017

La presente Constancia de Terminación de Obra, es expedida por la Dirección General de Desarrollo Urbano, confundamento en los Artículos 8, Párrafo Segundo y 115, Fracción V, Incisos d) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, Fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 5.1, 5.7 y 5.10, Fracción VIII y XIX del Libro Quinto denominado del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población; y 18.33 del Libro Décimo Octavo denominado de las Construcciones respectivamente del Código Administrativo del Estado de México; y demás disposiciones aplicables del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. De igual forma, se aclara que:
 Primero.- La emisión de la presente constancia no reconoce derechos de propiedad o posesión sobre el inmueble, por lo que deja a salvo derechos de terceros.
 Segundo.- Se presume la buena fe del solicitante, respecto de los datos proporcionados a esta autoridad administrativa, en el entendido de que la falsedad de los mismos, dará lugar a la invalidez del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.
 Tercero.- La presente Constancia sólo tendrá validez al ser entregada en forma directa al interesado, por el personal autorizado de la Dirección General de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, únicamente en las oficinas que ocupa esta dependencia y sin que medie recompensa, o dadiva alguna.

FOLIO
1147